



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 13 de Marzo de 2008

083/08

Expte. N° 14.024/08

VISTO:

La presentación realizada por alumnos de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad, mediante la cual solicitan ayuda económica a fin de realizar la Práctica Profesional Supervisada reglamentaria; y

CONSIDERANDO:

Que la ayuda económica solicitada es a efectos de solventar gastos de comida y traslado a las empresas en donde realizarán las Prácticas Profesional Supervisadas;

Que la Escuela de Ingeniería Química aconseja otorgar la ayuda económica solicitada;

Que el Director de dicho Proyecto informa que este tipo de actividad se encuentra contemplado en el Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza de la Ingeniería (PROMEI - Qca. - J3A);

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

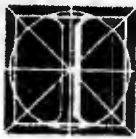
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Otorgar una BECA ACADEMICA a los alumnos de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad, por la suma detallada en cada caso a fin de realizar la Práctica Profesional Supervisada en las que en cada caso de indica:

APELLIDOS Y NOMBRES	L.U. N°	D.N.I. N°	IMPORTE	PERIODO	Empresa - Localidad
FLORES, Griselda	304.057	30.806.563	\$ 290,00	02-01-08 al 11-02-08	Cía. Industrial Cervecera - Salta
LOPEZ, María de los Ángeles	303.601	30.031.705	\$ 306,00	07-01-08 al 18-02-08	Clorosal - Gral. Güemes
MILLAN BELTRAN, Ana F.	304.082	30.222.601	\$ 374,00	07-01-08 al 18-02-08	Clorosal - Gral. Güemes
ROMERO, Leandro Hipólito	301.245	24.514.594	\$ 240,00	07-01-08 al 18-02-08	Panamerican Energy- Tartagal
KOSTRENCIC, Diego Carlos	302.421	28.090.942	\$ 560,00	07-01-08 al 18-02-08	Panamerican Energy- Tartagal
JEREZ; Evelia del Valle	304.075	31.193.697	\$ 300,00	21-01-08 al 29-02-09	Pta. Depurad. San Javier - Aguas de Salta - Salta
GALLARDO, Felipe Eusebio	304.561	31.093.131	\$ 392,00	04-01-08 al 24-02-08	Ledesma S.A. - Lib. Gral. San Martín - Jujuy

//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

083/08

Expte. N° 14.024/08

CAYO THAMES, Luis F.	302.104	28.646.434	\$ 392,00	04-01-08 21-02-08	al	Ledesma S.A. – Lib. Gral. San Martín - Jujuy
CELIZ OROZA, Zaira Eugenia	303.583	29.654.666	\$ 214,00	10-12-07 10-02-08	al	COSALTA Ltda.- Salta
DAZA, Paola Gabriela	304.978	31.716.315	\$ 230,00	02-01-08 01-02-08	al	Cía. Ind. Cervera Salta
DOMINGO, Guadalupe I. B.	304.525	30.636.860	\$ 210,00	02-01-08 30-01-08	al	Cía. Ind. Cervera Salta

ARTICULO 2º.- Liquidar a favor de cada uno de los alumnos, los montos que en cada caso se indica según lo establecido en el Artículo 1º de la presente Resolución.

ARTICULO 3º.- Imputar la suma de \$ 3.508= (Pesos TRES MIL QUINIENTOS OCHO) al Inciso 5.1.3: BECAS del presupuesto del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza de la Ingeniería (PROMEI – Qca. – J3A).

ARTICULO 4º.- Comuníquese a Secretaría Administrativa, a Dirección General de Administración, a Dirección de Contabilidad, a la Escuela de Ingeniería Química y a los alumnos señalados en el artículo 1º, para su toma de razón y demás efectos.-

FJCH

Dra. MARIA ALEJANDRA BERIO
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

DR. JORGE FELIX ALMAZAN
DEGANO
FACULTAD DE INGENIERIA